

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las librerías del periódico y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, dos céntimos. COMUNICADOS y sellos de redacción: de 0.25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante. Retajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165. Sábado 25 de Diciembre de 1897.

Mr. FOUJADE,

obsequia en el mes de Diciembre como de costumbre á sus favorecedores. Para más detalles dirigirse á su concurrida casa de nueve de la mañana á cinco de la tarde. Avellanos, 3. pral. Nueva exposición de alto-relieves en los cuadros del Consistorio.

Relojería eléctrica de Occio

Isla, 9 y 11.—BURGOS.

Primera y única casa que independientemente de todas las demás, sigue haciendo las reparaciones de toda clase de relojes, garantizando sus trabajos, sin cobrar en ningún caso más de

DOS PESETAS

Se traspa el acreditado establecimiento de vinos y ultramarinos, sito en la calle de San Pablo, núm. 14.

Ecós políticos

Carta de Madrid.

Consejo de ministros. — Contestación á una nota. — Una conferencia. — Firma de Ultramar. — Madrid 24.

Nota predominante la de hoy, el Consejo de ministros que en estos momentos se celebra en la Presidencia, y á crear las referencias más autorizadas, será motivo preferente del Consejo la nota contestación de los Estados Unidos á la que entregó el Gobierno del señor Sagasta apenas juraron los ministros.

La nota, por lo que se ha vislumbrado en los centros oficiales, es un retroceso de antiguas altanerías, algo así como disculpas por actos realizados, y además parece que en aquel documento se censura con severidad la política de los conservadores en lo referente á la campaña de Cuba.

De la nota se dió anoche conocimiento á S. M. la Reina y al señor Sagasta, y según manifestaciones de éste, los términos en que está redactada son satisfactorios para España y para el Gobierno.

El nuevo gobernador general de Puerto Rico general González Muñoz, ha visitado al ministro de Ultramar y ambos han conferenciado después con los señores Labra y García Molinas, autonomista el primero y de los incondicionales el segundo.

Las instrucciones que según parece lleva el general González Muñoz son las de procurar unir todos los elementos políticos de la pequeña antilla para poder

implantar sin incidentes el régimen autonómico, aunque si he de decir verdad, hay quien supone que el general González Muñoz no es muy partidario de dar preponderancia á los autonomistas.

El nuevo gobernador general de Puerto Rico se ha despedido esta tarde del señor Sagasta.

El lunes saldrá para Cadiz, con objeto de embarcar el día 30 para la capital de la pequeña antilla.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Consejero Filipinas, D. Eduardo Sanz. Jefe de Administración de tercera, interventor general de Puerto Rico, don Narciso Soler.

Trasladando á presidente de Sala de la Audiencia de Matanzas, D. Antonio Mendo Figueroa.

Fiscal de Puerto Rico, D. Enrique Díaz Guizarro.

Presidente de Sala de Puerto Rico, señor Sala.

Trasladando al presidente de la Audiencia de Santiago D. Miguel Sanchez Pesquera.

Fiscal de Puerto Príncipe D. Miguel Rodriguez.

Magistrado de Manila D. Benito Navarro.

Presidente de la audiencia de lo criminal de Ponce Federico Serantes.

Fiscal de Santiago de Cuba D. Manuel Diaz Ochoteco.

Magistrado de la Audiencia de Ponce D. Leopoldo Lopez Infantes.

Magistrado de la territorial de Puerto Rico D. Francisco Vasco.

Magistrado de la Audiencia de la Habana D. Leandro Prieto.

Presidente de la de Puerto Príncipe D. Dionisio Ponce.

Magistrado de la de Manila D. Diego Espinosa.

Fiscal de la de Manila D. Manuel León Escobar.

Abogado fiscal de la Audiencia de la Habana D. Joaquin María Llacer.

Magistrado de la territorial de Santiago de Cuba D. Basilio Diaz Villar.

Abogado fiscal de la de la Habana don Juan de las Pozas.

Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Mayagüez D. Miguel Monreal y Alvarez.

Magistrado de la territorial de Puerto Rico D. Aristides Mayaguano.

Presidente de la territorial de Matanzas D. Rafael Nacarino Bravo.

Declarando cesante al administrador de la Aduana de la Habana señor Orallana, y confirmando en este cargo á don Anibal Ariete.

MENCHETA.

Noticias varias

He aquí lo que gana el Tesoro con la lotería de Navidad:

Importaron los 54.000 billetes á 500 pesetas, 27.000.000.

Total de los premios, aproximaciones y reintegros, 19.148.000.

Quedan á favor del Tesoro 7.852.000 pesetas.

Por acuerdo del tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á Registros de la Propiedad, quedan suspendidos los ejercicios de oposición hasta el 7 de Enero próximo, y convocados para este día los opositores 682 al 701, ambos inclusive.

Ha desaparecido de Tortosa en la agradable compañía de 700.000 pesetas, el representante del Banco de España en aqueña la ciudad.

Supléese que se ha embarcado para América.

RASGOS LITERARIOS

LA CUCANA

Nadie á subir se atreve á la cucana que un premio ostenta en la elevada cima,

hasta que al fin un mozo se aproxima, y en práctica poner quiere su maña:

Ríe la gente y su valor extraña; mas cuando ve que al término se arrima, con sus aplausos y su voz le anima y la fuerza á sus brazos acompaña.

Toca el premio por fin, más un des-cuido le hace caer y el pueblo se apresura á convertir su aplauso en un silbido; que siempre en este valle de amargura silban al infeliz que está caído los que aplaudieron viéndole en la altura.

Miguel Ramos Carrión.

FILIPINAS

Regreso de tropas. — Recompensas á Primo de Rivera.

Las impresiones que en los últimos

telegramas comunica el general Primo de Rivera, respecto á la situación de Filipinas y á seguridades de pacificación, son tan satisfactorias, que habla en ellos de la conveniencia de repatriar algunas fuerzas tan pronto como sea un hecho la sumisión de los rebeldes.

El marqués de Estella indica que aprovechando los vapores regulares y los extraordinarios comerciales que haya y embarcando en cada uno 500 hombres, pueden repatriarse de aquí á marzo 6.000 hombres.

Algunos colegas hablan de las posibles recompensas que con motivo de la pacificación de Filipinas haya de conceder S. M. la reina y su gobierno responsable al señor marqués de Estella.

El ministerio se ocupará, en una de sus primeras reuniones, de esta cuestión, y se dice que es probable se conceda al general Primo de Rivera la cruz de 5.ª clase de San Fernando, por las victorias obtenidas como general en jefe, pues hoy día se halla ya en posesión de la cruz de 4.ª clase, y que á la vez S. M. la reina agraciará al señor marqués de Estella con un título con grandeza de España y el Toisón de Oro que dejó vacante el ilustre D. Antonio Cánovas del Castillo.

El censo

Próximo el día en que han de dar principio las operaciones para la formación del censo general de habitantes que ha de verificarse el 31 del actual, y convencidos de la importancia de este servicio y de lo conveniente que es lograr que las inscripciones sean lo más verdiccas y completas posibles, reproducimos las instrucciones que más interesan al público, relacionadas con este asunto.

Hélas aquí:

Las cédulas de inscripción son de familia y colectivas: las primeras blancas; las segundas, azules; destinándose aquellas para el objeto que su nombre indica, y éstas para inscribir á los individuos que, sin constituir familia, viven reunidos, como sucede en los conventos, cuarteles, establecimientos de beneficencia, fondas, etc.

Las cédulas se distribuirán á los vecinos en la fecha más cercana al 31 de Diciembre.

Dichas cédulas se llenarán por los mismos cabezas de casa ó jefes de esta-

blecimiento á quienes se hayan entregado, los cuales las firmarán á continuación del último individuo inscrito en ellas; y sólo cuando no sepan escribir ó se hallen imposibilitados de hacerlo, se llenarán por los encargados de recogerlas con los datos y noticias que faciliten los interesados.

Si para la inscripción de todos los individuos de una familia y de los transeúntes que pernocten en la casa en el día del Censo no bastase una cédula, se añadirán las necesarias, enmendándose en éstas con tinta la numeración de orden de los individuos en sus respectivas clases, pero repitiendo en todas las cédulas el nombre del cabeza de familia ó colectividad y las señas de la casa, según aparezcan en el encabezamiento de la primera hoja.

Si el día designado para la entrega de las cédulas á los vecinos se hallasen temporalmente ausentes del pueblo de su domicilio todos los individuos de una ó más familias, los presidentes de las Juntas censales arbitrarán los medios de que se llenen las cédulas de las mismas, expresando esta circunstancia por nota al final de cada una, valiéndose al efecto de los patronos municipales, del testimonio de los vecinos, etc.

Los cabezas de familia ó jefes de establecimiento, para llenar con el debido acierto sus cédulas, tendrán en cuenta ante todo que proponiéndose conocer por el presente Censo la población, no sólo de hecho, sino también la de derecho, han de incluir necesariamente en ellas á todos los individuos de su familia y de su servicio, vecinos ó domiciliados en la población, ya se hallen presentes, ya ausentes, así como á los transeúntes, que accidentalmente pasen la noche de la inscripción en la casa del que da la cédula; inscribiendo en la primera sección los vecinos ó domiciliados presentes; en la segunda los vecinos ó domiciliados ausentes y en la tercera los transeúntes.

No se inscribirán en la cédula los que hayan fallecido antes de las doce de la noche de la inscripción; pero se comprenderán los nacidos en la misma. A éstos se les suplirá la falta de nombre con las palabras *Recién nacido*. Esta prescripción convendrá que se tenga muy presente en los hospitales y casas de maternidad.

Cada uno de los cónyuges que vivan separados ó divorciados extenderá su cédula sin comprender en ella á su consorte respectivo.

ticia; pero apenas habían desaparecido el conde y Noel, cuando todos se encontraron reunidos en el vestíbulo. Uno de ellos había reconocido en Noel al visitante del domingo anterior, y esto bastaba para atizar la curiosidad de aquellas gentes ávidas de escándalos.

Por otra parte, desde aquella mañana los acontecimientos que habían tenido lugar en el palacio de Commarin estaban causando un tumulto espantoso. Circulaban mil versiones, iniciadas, corregidas y aumentadas por la maldad y la envidia; las unas, abominablemente absurdas; las otras, simplemente idiotas. Veinte personas nobles y orgillosos no se desafiaron enviar á sus criados más inteligentes hasta el palacio para visitar á los criados del Conde, con el solo objeto de saber algo positivo. En suma, no se sabía nada y se sabía, sin embargo, todo.

Explique quien pueda este fenómeno: se comete un crimen, aparece la policía, rodeándose de misterio; la policía lo ignora todavía todo ó poco menos, y sin embargo por todas partes circulan como exactos toda clase de detalles.

—De modo,—dijo uno de los cocineros,—que

—Recobraréis á vuestro padre, dijo á media voz el conde de Commarin; pero debo preveniros que al mismo tiempo perdéis vuestra libertad.

El carruaje partió y solamente advirtió entonces el conde que Rafael se había colocado modestamente en la banqueta de delante, humildad que pareció desagradarle notablemente.

—¿Estáis loco, caballero? dijo: ¿No sois mi hijo? ¡A mi lado!

El abogado se sentó al lado del temible anciano, haciéndose lo más pequeño posible.

Había recibido un choque terrible en el juzgado, y de su seguridad habitual no le quedaba más que la sangre fría con que disimulaba sus emociones. Por fortuna, la carrera le dió tiempo para respirar y reponerse un poco.

Entre el palacio de Justicia y el del conde, el padre y el hijo no cambiaron ni una sola palabra.

Cuando el coche se paró en el vestíbulo, y el conde bajó apoyado en el brazo de Noel, hubo una especie de motín entre la servidumbre. No había entonces sino una docena y media, porque todos los demás se hallaban en el palacio de Jus-

que á él sólo le aprovecha, quién ha sido? ¿El conde de Commarin?

—¡Oh, no! mi asesino es joven.

M. Daburón había puesto en orden sus papeles, tomaba su sombrero y se disponía á salir.

—Hasta la vista, M. Tabaret, dijo, y tratad de desechar esos nuevos fantasmas. Mañana hablaremos de todo esto, porque hoy me muero de cansancio. Constante, dad orden de que me avisen en caso de que el preso Commarin quisiera hablarme.

Dirigiase hacia la puerta, cuando el padre Tabaret le cerró el paso.

—Señor juez, murmuró con agitación, en nombre del cielo, escuchadme. Es inocente, os lo juro, ayudadme á buscar al culpable; pensad en nuestros remordimientos si hacemos cortar la cabeza á...

Pero el magistrado no quiso oír más, y separando al padre Tabaret, se lanzó á la galería.

El anciano volvióse entonces hacia el escribano; quiso convencerle, persuadirle. Pero trabajo inútil. El escribano se apresuraba á recoger sus papeles, pensando en la sopa que se enfriaba.

Serán inscritos en la cédula de su familia, como presentes los que pasen la noche del recuento fuera de su domicilio por una de las causas siguientes:

1.ª Por hallarse de alumnos internos en colegios, academias ó seminarios establecidos dentro del término municipal donde reside la familia con quien están vecindados.

2.ª Por encontrarse enfermos en hospital situado dentro del mismo término municipal.

Y 3.ª Por estar detenidos por la autoridad en establecimiento de reclusión enclavado también en el mismo término.

Se anotará en la casilla de Observaciones la clase y el nombre del establecimiento donde se hallen estos individuos.

Los superiores de los conventos de religiosos ó religiosas en clausura ó de los eclesiásticos que vivan en comunidad, se escribirán en cédula colectiva con todos los individuos que formen aquélla, incluyendo á los sirvientes ó criados; considerándose como residentes lo mismo dichos superiores que los demás individuos de la comunidad y los sirvientes que reuniesen la condición de estar emancipados y con el carácter de transeúntes á los vecindados en otros términos que accidentalmente se encontrasen en el establecimiento. Otro tanto harán los jefes ó superiores de comunidades análogas de ambos sexos dedicadas á la beneficencia ó la enseñanza, aunque no guarden clausura.

Si en los conventos ó establecimientos se hubiesen albergado personas extrañas á la comunitaria que no tengan el carácter de sirvientes, deberán ser inscritos en cédula separada.

Los posaderos, mesoneros, venteros, fondistas, dueños de casas de huéspedes y de casas de dormir, llenarán una cédula de familia y otra colectiva, comprendiendo en aquélla á los individuos de su familia y de su servicio, en la que se incluirán ellos, y en la otra á los que hayan pasado la noche en sus establecimientos ó que accidentalmente habiten en ellos y no constituyan familia, cuidando de recoger, bajo su responsabilidad, todas las noticias que se exigen en la cédula, y sobre todo que no quede sin inscribir ninguno de los presentes aquélla noche en el establecimiento.

Unicamente se exceptuarán de esta regla, es decir, dejarán de inscribirse, los militares en activo servicio cuyos cuerpos se hallen acuartelados en el mismo término.

Los residentes cabezas de familia ó jefes de establecimiento que tengan precisión de ausentarse después de las doce, en la noche de la inscripción, presentarán las cédulas correspondientes antes de su salida, ó dejarán persona autorizada que las entregue al agente encargado de recogerlas.

CUBA

El teniente Muruzábal

Telegrafan de Pamplona que la Diputación provincial, deseosa de honrar las virtudes de los hijos de Navarra, ha acordado en su última sesión encabezar con 500 pesetas una suscripción popular para hacer un regalo al heroico teniente Muruzábal, defensor del fortín de Guamo.

La prensa local ha acogido con el mayor entusiasmo el pensamiento, y el Ayuntamiento de Pamplona ha acordado felicitar al denodado oficial por conducto del general Blanco, sin perjuicio de contribuir también á la suscripción, que no tardará en alcanzar una suma importante.

Otro asesinato.

El «Heraldo de Madrid» da cuenta de haber sido asesinado también por orden de Rabí un peninsular llamado Damián Caballero, que fué á Cuba en la guerra anterior de sanitario, y que permaneció en aquel país ejerciendo la profesión de practicante, lo cual le hizo relacionarse mucho con los elementos que hoy constituyen la insurrección de Oriente.

Desterrado á la isla de Pinos por sospechoso de su lealtad á España, fué hace poco puesto en libertad y enviado con una misión pacificadora cerca de Rabí, el cual le ha hecho dar muerte en cumplimiento de las órdenes de Máximo Gomez.

La Navidad en el Vaticano.

Regalo á León XIII.

Con motivo de las fiestas de Navidad, varias asociaciones católicas de América se han unido para ofrecer á Su Santidad un regalo que unirá á su valor intrínseco un mérito artístico extraordinario.

Consiste el obsequio en un Crucifijo, considerado como el más valioso que hasta ahora se conoce. Es de oro macizo, encajado de brillantes, de los cuales 40 son de tamaño extraordinario, y en el centro admirase un solitario de inmenso valor.

Todas las piedras son elegantísimas, del más puro brillo y sin defecto alguno. En el interior del Crucifijo se ve una reliquia: un pedazo de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. En el anverso del Crucifijo se leen algunas inscripciones religiosas; en uno de los brazos hay grabadas estas palabras: *Jesus hominum Salvator*, y en el otro, *Jesús guardián de mi alma*. El valioso presente va encerrado en una artística caja de marfil que ya ha sido expedida á Roma.

El discurso del Sumo Pontífice

Al recibir anteayer León XIII al Sacerdote Colegio de cardenales, con motivo de la fiesta de Navidad, expuso el deseo

de que cesen los conflictos entre Italia y el Vaticano.

«No sería indigno para el reino de Italia—dijo—entrar en una vía de justa reparación.»

Noticias locales

Según *El Imparcial*, un dependiente llamado Atilano Martínez envió desde Madrid una participación del número 27.393, agraciado con el segundo premio de la lotería de Navidad, á su familia que reside en Vallés de Palenzuela, en esta provincia.

En la Cuesta del Hospital, de Santander, ha fallecido repentinamente el jornalero Francisco Bordon, natural de Medina de Pomar.

En primero de año serán incorporados á diversos cuerpos los 394 nuevos oficiales de infantería.

Mañana al mediodía tocará en el Estolón la música del regimiento de San Marcial.

En la Tienda-Asilo se han despachado hoy gran número de raciones.

Según vemos en los periódicos de aquella villa, ha obtenido su jubilación el catedrático de Latín del Instituto de Bilbao D. Francisco Ruiz de la Peña que desempeñó igual cargo en el de esta ciudad.

La Sociedad Benéfica, agregada al Círculo Tradicionalista, ha regalado un diploma al niño Ramón Murguía.

Dicho Círculo, donde Ramón ha dado varias conferencias, piensa regalarle una medalla.

En las misas del Gallo hubo anoche mucha gente, como todos los años, observándose relativo orden y compostura.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo teniente vicario del 6.º cuerpo de ejército D. Pablo Medida.

A pesar de que anoche hubo bastantes alumbrados, no ha ocurrido novedad alguna, según se nos participa en las inspecciones y Casa de Socorro.

Esta mañana ha sido acometida de una parálisis en la calle de San Lesmes una anciana que fué trasladada en grave estado á su domicilio.

Noticias militares.—Por la acción de Frijoles (La Palma) se ha concedido cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar al segundo teniente del batallón de San Marcial D. Angel Garcia Alvarez y de plata, pensionada, al sargento Modesto Perez Pardo.

—Ha sido destinado el segundo teniente de la guardia civil D. Ulpiano Blanco, ingresado del regimiento de San Marcial, á la comandancia de Lérida, y el

veterinario mayor D. Luciano Velasco Cuadrillero al sexto cuerpo de ejército, de jefe de Veterinaria Militar.

La entrada esta tarde en el teatro puede conceptuarse de muy buena.

Mañana habrá función por tarde y noche, poniéndose en escena en la primera *Cadiz y Coro de señoras*, y por la noche *Los puritanos*, *De vuelta del vivero* y *Chateau Margaux*.

Se encuentra en Burgos el ilustre profesor y conocido hombre público D. Gumersindo de Azcarate.

Sea bienvenido.

Atentamente invitados, tuvimos el gusto anoche de asistir al cuartel de la Lealtad, donde se celebró con gran alegría la Nochebuena.

Varios aficionados del regimiento improvisaron un teatro é hicieron con bastante perfección *El payo en centinela* y *El payo de la carta*, escuchando tolos muchos aplausos, especialmente Lopez Gonzalez, Serrano, Nistal y Gonzalez.

La concurrencia no fué muy numerosa porque se trataba de una fiesta de confianza, así que sólo asistieron algunos amigos de los oficiales, pasando todos un rato agradable.

La oficialidad y sargentos obsequiaron con pasteles y licores á los concurrentes que se despidieron muy bien impresionados hasta el día de Reyes. Se pondrá en escena el gracioso juguete cómico *Los asistentes*.

Antes de la función se obsequió á la tropa con un extraordinario; los sargentos tuvieron una suculenta comida, estando adornado el comedor con gusto irreprochable.

Por ser el estreñimiento una complicación muy frecuente en todos los individuos que padecen de afecciones crónicas, y particularmente en los diabéticos, sus efectos tóxicos se van agregando á las perturbaciones ya existentes.

En presencia de tan desgraciadas circunstancias, conviene desahogar sus esfuerzos un organismo decaído, recetándose las píldoras de *Cascarina Leprince*, las únicas que permiten limitar rigurosamente el efecto medicamentoso necesario.

El agente general de la GRANDE CHARTREUSE en España, tiene el honor de hacer presente al público, que los únicos depositarios en Burgos del renombrado licor CHARTREUSE son: los señores Hijos de G. Diez de la Lastra y D. Saturnino Gutierrez.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacia de Barrioanal y principales.

AGUA DE COLONIA, superfiná,

medicinal y muy barata, la de Oriva. Farmacias y perfumerías.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad de los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que habia hecho conmigo con frecuencia, por haberse curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenia completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones, y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado, se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Un verdadero medicamento

Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el *desideratum* del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las *Píldoras al yoduro de hierro inalterable* que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparación legítima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre

Ya á la puerta del despacho, aunque á pesar suyo, el padre Tabaret se encontró solo en aquella galería oscura á semejante hora; todos los ruidos del Palacio de Justicia habían cesado, y hubiera podido creerse en un inmenso cementerio.

El anciano, víctima en aquel momento de la desesperación, tirábase de los cabellos y exclamaba:

—¡Desgraciado de mí! Alberto es inocente, y yo le he entregado. Yo, pobre loco, he dado al juez una convicción que en vano quiero desvanecerme ahora. Este pobre inocente es víctima de las mayores angustias: ¡quién sabe si piensa en quitarse la vida! No sería el primero que, injustamente acusado, se ha suicidado en la misma prisión. ¡Pobre humanidad! Pero no he de abandonarle. Yo le he perdido y yo le salvaré. Necesito encontrar el culpable y le encontraré. Y ese traidor me pagará caro el error que me ha hecho cometer.

—Rescorréis á vuestro padre dijo á media voz el conde de Commaré, pero debo advertiros que el primer tiempo que me quedara libre...

XII.

Después que á la salida del despacho del juez, Rafael Gerdy hubo instalado al conde en su carruaje parecía dispuesto á alejarse.

Con una mano apoyada todavía en la portezuela del coche, se inclinó profundamente y preguntó:

—¿Cuándo tendré el honor de presentaros mis respetos, señor?

—Sabid, contestó el anciano.

El abogado, confuso al parecer, balbuceó algunas disculpas, exponiendo motivos graves para retirarse: decía que necesitaba volver inmediatamente á su casa.

—Sabid, dijo el conde con tono que no admitía réplica.

Rafael obedeció.

ese moreno de grandes patillas es el verdadero hijo del conde.

—Así es,—dijo uno de los lacayos que habia ido en el coche con el conde,—en cuanto al otro, no era nada.

—Esa es toda una historia,—dijo un pinche.

—Daría algo por saber lo que hablan el padre y el hijo en este momento,—dijo el cocinero.

—¿Si pudiéramos acercarnos á la puerta?—exclamó otro.

Esta proposición fué rechazada por unanimidad; todos sabían que con el conde no se jugaba.

En aquel momento el conde se hallaba sentado en el mismo sillón donde el día anterior habia lanzado tantos epigramas á Alberto, y se mostraba tan altivo como de costumbre.

Como Alberto también la víspera, Noel, ya en posesión de sí mismo, se mantenía en pie, fino como el mármol, respetuoso, pero ya no humilde.

El padre y el hijo cruzaban miradas en las que no habia nada de simpatía y de afecto.

Se examinaban y casi casi se retaban como dos adversarios que miden sus fuerzas antes de cogerse cuerpo á cuerpo.

de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Timbre de garantía.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión al teniente general don Sabas Marín del cargo de gobernador general de Puerto Rico, y nombrando para sustituirle al teniente general D. Andrés González Muñoz.

—Otros resolutorios de competencias. Hacienda.—Reales decretos concediendo créditos supletorios.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Martín de Valdeiglesias á D. Ide. fonso Antonio Artiz, que es electo del de San Antonio de los Baños (Caba)

Fomento.—Real orden disponiendo se provea entre pensionados en Roma la plaza de profesor auxiliar numerario de la Sección artística, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 26 de Diciembre de 1897.—Parada, Lealtad; jefe de día, teniente coronel del citado cuerpo D. Rafael Espino; imaginaria, el comandante de artillería D. Ramón Lorente; reconocimiento de piensos, hospital y provisiones, lanceros de España, primer capitán; servicio de tren, Lealtad; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Alfonso Arnaiz y Martínez, de tres años, Plaza de Alonso Martín; Marcos Echeandía y Bearde, de 71 años, Sombrerería, 23; Juan Romero y Sancho, de 54 años, Hospital del Rey; Daniel Carballeda y Azabra, de 2 años, Plaza de Vega, 35.

Nacimientos.—Nicolás Lara y Velasco, Victoria Grande y Lopez.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. A. Bolter y señora, de París.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: besugos á 1'30 pesetas el kilo, sarlinas á 0'40 y 0'30, chirlas á 0'80, congrio de 2'00 á 1'00, angulas á 3'00 y mazote á 1'50.

—En el matadero público se degollaron en la mañana de hoy 8 bueyes, 5 cerdos, 34 carneros, 5 ovejas y una ternera.

—En el «Rastro» se han degollado 21 ovejas, 29 machos cabríos y 6 cabras.

Se ha vendido la carne de cabra y macho cabrío del cuarto trasero á 1'10 peseta kilo y delantero á 1'00.

La de oveja: trasero á 1'10 y delantero á 1'00.

Conocimientos útiles

Procedimiento para afinar las cebollas.—Cuézense en agua salada por espacio de diez minutos, al cabo de los cuales deben ponerse en agua fría durante media hora; hecho esto pueden hervirse en una cazuela con agua fría, dejándolas cocer hasta que estén bien tiernas, y pueden servirse en ensalada... ya sin olor alguno y más sabrosas.

—Si vas al pueblo no te hospedes en casa del albeitar.

Guía culinaria

Capón cocido.—Después de haberlo chamuscado, destripado y vueltas las patas, se frota con zumo de limón, se envuelve en lonjas de toino y se pone en la cazuela con cebollas, zanahorias, tocino menudo, desperdicios de ternera, sal y pimienta, todo ello mojado con caldo, y se deja cocer á fuego lento. Servirlo con su propia sustancia, á la que se añadirá un poco de sal.

Crónica religiosa

Santo de hoy: LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Santo de mañana: San Esteban, protomártir.

Cultos.—Mañana se celebrará en la iglesia de San Esteban la fiesta del Santo titular con misa solemne á las diez y media y sermón, que predicará D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros.

—En la S. I. C. predicará mañana el M. I. Sr. Dr. D. Ignacio de Artífano y Orbeago, canónigo magistral.

—Mañana, como último domingo de mes, se celebrará en la Merced la función del Sagrado Corazón de María.

—En el Carmen habrá mañana y pasado misa de pastorela á las nueve y media y por la tarde rosario, letanía cantada y villancicos, y mañana además sermón que predicará Fr. Angel María de Santa Teresa y bendición papal.

—En los demás templos continúan celebrándose con solemnidad extraordinaria las funciones religiosas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 693'6; á las tres tarde, 694'1.

Temperatura: max. sol 14'5; max. sombra 6'0. min. sombra, menos, 2'1; reflector, menos, 5'0.

Dirección del viento: nueve mañana S. E., tres tarde, S. E.

Sección amena

Jeroglífico comprimido



Solución al anterior: Cabo de Palos.

Notas cómicas.

—¿Qué me traes, maridito?
—Unas tijeritas, mujercita.
—¿Ay, qué lindas son!
—Pruébalas, hijita: córtate esas uñas sonrosadas.
—Cortan muy bien.
—Ahora que ya no tienes uñas y es...

Diario de Burgos

tás desarmada, me atrevo á decirte que esta noche no vamos al Teatro.

—Pues ¿qué sucede?
—Es sonámbulo y todas las noches entra en el cuarto de los huéspedes.
—No importa; mi sueño es muy profundo.
—Pero; al que se desquida le pone una herradura.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

FILIPINAS LA PAZ

Madrid 24—10 n.

Acaba de recibirse en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial:

Manila 24.—Teniente coronel Primo de Rivera ha entrado en San Miguel de Mayamo con Aguinaldo, Llanara, Tino, Natividad y otros veinticuatro caracterizados jefes rebeldes, vitoreando á España, al rey y á la paz.

El pueblo contestó entusiasmado. Presentación simultánea de los rebeldes impidiéndola deshecho temporal reinante; telegrafiaré presentaciones.

¡Viva el rey! —Marqués de Estrella.

Nota.—A la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Pianos nuevos verticales, clavi-niquelado y apagadores por debajo. Precio fijo 800 pesetas.

ALMACÉN DE MÚSICA

Espolón, 20.—BURGOS.

Acumuladores sistema TUDOR

Los más perfeccionados que hoy se conocen. Construcción sólida. Capacidad garantizada. Fabricados por la Sociedad de Electricidad de Chamberl en Madrid. Dirigirse á la sociedad instaladora de alumbrado eléctrico Sucesores de S. Pinaquy y Compañía, de Pamplona, representantes para la venta en las provincias de Burgos, Logroño, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra.

En la central eléctrica de dicha Sociedad Pinaquy y Compañía puede verse funcionar una importante batería de estos acumuladores recientemente montados.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y aguardientes de la calle de Santa Cruz, núm. 1, frente al mercado de ganados.

FABRI MODAS DE PARIS

Participa á su clientela su traslado de casa, Espolón, núm. 44, entresuelo.

GUANTES ESPECIALES

Los más acreditados y legítimos de la antigua casa Zamorano se venden en la CAMISERÍA Y GUANTERÍA

J. Díez Ortega,

Plaza Mayor, 52.

Guantes cabritilla 1.ª, tres botones á 1'75 pesetas par y 5 pesetas tres pares. I tem piel perro, un broche, 2 pesetas. En las demás clases de cabrito, Suecia, gamuza, Rusia, ingleses y forrados, precios convencionales.

Completos surtidos y novedad en los de punto de lana, hilo, seda y simil Suecia. Últimas novedades en corbatas, pañuelos, camisas de mañana para señora y caballero, géneros de punto y franela, impermeables, paraguas, fajas higiénicas, manguitos, cuellos, pelerinas y capas de piel.

Plaza Mayor, 52

Quesada

Tarrones legítimos de Alicante y Gijón, mazapan legítimo de Toledo; melones, limas y ponciles.

QUESADA, fonda del Norte.

COMERCIO DE

FERRETERÍA, QUINCALLA Y HERRAMIENTAS DE DOMINGO PABLO,

Sucesor de Nicolás de la Iglesia, PLAZA MAYOR, 56.

Agente para Burgos y su provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos.

Expenduría de las pólvoras de caza y mina en sus diferentes clases.

Dinamitas, mechas y cápsulas ó pistones.—Cartuchería y proyectiles para escopetas, revolvers y pistolas en sus diferentes clases y calibres y otros artículos anejos que pertenezcan á explosivos.

Los precios son fijos y las ventas al contado.

Arriendo

Se hace de toda la planta baja de la casa número 9 de la calle del Progreso, con los patios, cochera, jardín y fuente. Para tratar del arriendo con su dueño, calle de Vitoria, número 16, piso segundo, izquierda.

ARTÍCULOS ELÉCTRICOS É INSTALACIONES DOMÉSTICAS

MATERIAL PARA TIMBRES, TELÉFONOS, ALARMAS, ALUMBRADO ETC. CLASE SUPERIOR.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Instalaciones garantizadas á precios reducidos á cargo del oficial de Telégrafos D. Rufino Gutiérrez, práctico en estos trabajos.

Suscripciones para la conservación de lo ya instalado, por DOS PESETAS ANUALES.

Relajería del Sr. Villanueva, frente á la Diputación.

Academia preparatoria para carreras militares

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Avellanos, 1, duplicado entresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Preparación para carreras militares.

De los 46 alumnos preparados en Burgos é ingresados en las diversas Academias Militares, en los cuatro últimos años, han sido presentados por esta Academia 42.

Nuevas clases para la convocatoria de Mayo. Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14—4.º

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes, una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 3,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 2.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Aquellas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, prospectos, recibos, cuadernos talararios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos. Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de ingulnato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talararios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.

NERVIOS
El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO
 El Aceite Neubert curalissorderasdeaves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

VENEREO SIFILIS
 Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
 Para acallar e doler en pocas horas tómesese las **Píldoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

TISIS
 y catarras crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Píldoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.

IMPOTENCIA
 El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se **hayen ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia núm. 2, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebrés** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
 VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
 Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que ha administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la **anemia idiopática**, la **consecutiva á hemorragias** y **fiebres graves** y la **simptomática relacionada con afecciones uterinas**.
 Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la **crisis sanguínea**, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
 Suyo afmo.
 Pablo de Aboja y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).
 Déposito general para venta
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgræve
 Universal Dosimétrica Burgræviána
NUMA CHANTEAUD & C^o
 21, Place des Vosges, PARIS
 Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burgræve.
 Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgræve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ
 Granulado-Efervescente
BURGRÆVE-NUMA CHANTEAUD
 El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.
 Eficaz bajo un pequeño volumen.
 Pídase el frasco cuadrado, en envoltura color de naranja
 En todas las Farmacias.

PANCREATINA DEFRESNE
 Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.
 EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE
 Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos.
 La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
 SE EMPLEA EN:
POLVO DEFRESNE ó PÍLDORAS DEFRESNE
 DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.
 Y EN TO S FARMACIAS.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la **tisis pulmonar**, **reumatismo crónico** y **nódoso**, **raquitismo**, **escrofula**, **infantismo** y **estado caquético** en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede comarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

VINO de VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia - Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

ANUNCIOS
 PARA
 MONKALÉN Y TIVERNARIO
 Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE
 Si desea usted para su toilette un Agua de Colonia de delicado perfume, aroma riquísimo y permanente, envasada en frascos muy lujosos y de precio muy barato, pida el **Agua de Colonia de Orive**. Primer premio en la Exposición farmacéutica y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy ponderada que esté, sin ensayar la de **Orive**. Verá cosa buena, lujosa y barata. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. García, Madrid, por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con tapa cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos de la higiene y consume en cantidad, pídale al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que la de frascos.—En Burgos: Farmacia de Barriocanal.

CONFITES CARPA
 Curación rápida y segura de toda clase de
ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS
 No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.—Premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

IMPOTENCIA
 DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD
 Curación rápida con la **pomada fortificante** de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Burgos, Farmacia de D. Gregorio Escolar.

RECIBOS de INQUILINATO
 Una peseta el ciento.
A los anunciantes
 Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre

VERDADERAS PÍLDORAS de D. BIAUD
ANEMIA-CLOROSIS-ÚPILACION
 Cada píldora lleva impreso el nombre del inventor.
 Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS

LISTAS DE EMBARQUE